



LEVANTAMIENTO y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN GADS MUNICIPALES 2014

Informe Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

En el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales (DEAGA), es pionera en pasar de un Censo a un Registro Administrativo, además de realizar una fusión de actividad con otra Institución Gubernamental, en este caso con la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), la finalidad es proveer información con mayor precisión y veracidad con el aval de la información oficial del Ecuador y sea una herramienta en la construcción de políticas públicas.

OBJETIVOS.

- Realizar el levantamiento de información del Registro de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.
- Verificar la consistencia de los datos registrados en la ficha GIRS 2014 y GIRS 2014 - OPERATIVO en la página web del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

DESARROLLO DEL TRABAJO.

Para el levantamiento y validación de información en la temática de información ambiental económica en gestión integral de residuos sólidos 2014 se contó en cada una de las zonales con un responsable de ambientales el mismo que realizó el proceso juntamente con un responsable de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, además se debe indicar que por parte de Planta Central se brindó apoyo a los Municipios de Tulcán, Ibarra, y Esmeraldas pertenecientes a la Coordinación Zonal Norte y al Municipio de Santo Domingo de los Tsáchilas perteneciente a la Coordinación Zonal Litoral.

MUNICIPIOS DE LAS ZONALES

Cobertura geográfica

A nivel nacional, 221 Municipios del Ecuador, incluyendo a la península insular de Galápagos

El INEC ha determinado la asignación de las unidades de estudio de acuerdo a la distribución de sus direcciones zonales. Se identifican a continuación:

- **Dirección Zonal Litoral**, corresponde las zonas de planificación: **ZP4, ZP5 y ZP8**, con sede en la ciudad de Guayaquil, con 75 Gobiernos Municipales
- **Dirección Zonal Sur**, corresponde las zonas de planificación: **ZP6 y ZP7**, con sede en la ciudad de Cuenca, con 73 Gobiernos Municipales.
- **Dirección Zonal del Centro**, corresponde las zonas de planificación: **ZP2 y ZP3** con su sede en Ambato, con 46 Gobiernos Municipales.
- **Administración Planta Central**, corresponde las zonas de planificación **ZP1 y ZP9** con su sede en Quito, con 27 Gobiernos Municipales.

Periodo: del 01 de Julio al 30 de Septiembre 2015

El levantamiento de información se realizó de acuerdo a lo planificado, con la única novedad que el GAD Municipal de Guayaquil no ha dado apertura; la Coordinación Zonal del Litoral está trabajando para obtener una cita y recopilar la información. A continuación se detalla el estado de la cobertura:

	Municipios	Porcentaje
UNIVERSO	221	100%
GESTIONADAS	221	100%
EFFECTIVAS	220	96%
CRITICADOS	220	96%
DIGITADOS	220	96%

CONTROL DE CALIDAD

Una vez concluido el levantamiento y Validación de información por parte del equipo del INEC y AME, se procede a realizar el control de calidad de la información levantada, teniendo como verificables la información ingresada en el SNIM versus el formulario físico de control de calidad del INEC; en base a la revisión y validación se pudieron detectar posibles inconsistencias y variación de información en varias preguntas de los indicadores que se encuentran detallados en el formulario.

1 Indicador Institucional y Legal	2 Indicador Económico /Financiero	3 Indicador Ambiental y Social	4 Indicador Técnico – Operativo	OBSERVACIONES
<p>En el formulario INEC versus SNIM ha existido una variación de información</p>	<p>En el formulario INEC se ha encontrado variaciones debido a que en un inicio se ha acordado realizar el levantamiento de información correspondiente al año 2013 en la AME, mientras que el INEC se levantó información 2014 por lo mismo no coincide la información Económica.</p>	<p>En el formulario INEC se ha encontrado inconsistencias en menor escala por la razón, que el técnico responsable del municipio que lleno la ficha del SNIM no era el mismo que proporciono la información en un inicio, y no tenía un documento en el que pueda verificar la información que subió al SNIM</p>	<p>En este indicador se ha encontrado inconsistencias y variaciones debido a que el técnico no contaba con un documento en el cual tenga registrado la información que lleno en la ficha SNIM de la AME y por el cambio de personal.</p>	<p>Las inconsistencias y variaciones encontradas se ha procedido a realizar conjuntamente con la AME un análisis minucioso y realizar llamadas telefónicas para la veracidad de la información.</p>

VALIDACION Y VERIFICACION AME –INEC

Una vez concluida la validación y verificación de los dos formularios, conjuntamente con la AME se procede al análisis en oficina acerca de las inconsistencias y variaciones encontradas, se realizó las respectivas correcciones previo a un análisis técnico, realizar las llamadas telefónicas a cada uno de los Municipios que presentaba novedades se verifico la información con el técnico responsables de los residuos sólidos quien proporciono la información y así tener la certeza de la información, de acuerdo a ello se actualizó en la ficha del SNIM.

Concluida la verificación y actualización de la información la AME procede a enviar la información preliminar a las oficinas del INEC, para el siguiente proceso, envía la clave al departamento de informática (DIRAD), la misma que remitirá la información sin el micro dato a la Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales (DEAGA).

Elaborado por:	Beatriz Quishpe
Revisado por:	Jenny Argüello
Aprobado por:	Jenny Argüello